

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

16992 *Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se convoca el levantamiento de actas expropiatorias para la ejecución del proyecto denominado "Línea Subterránea MT y Centro de entrega para evacuación del PARQUE FOTOVOLTAICO FV LA ROSA 2,3 MW", en el término municipal de Puerto del Rosario (EXPEDIENTE MT-2022/215).*

Por Resolución de la Dirección General de Energía n.º 564/2023, de 9 de mayo, se declaró, en concreto, la utilidad pública de la instalación denominada "Línea subterránea MT y centro de entrega para evacuación del Parque Fotovoltaico FV La Rosa 2,3 MW", con n.º de expediente MT-2022/215.

De conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 140 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del citado artículo 52 de Ley de Expropiación Forzosa se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados para que en el día y hora que se señala en el cuadro anexo comparezcan en las dependencias asignadas por el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, según se indica en el presente anuncio, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar el día 26 de junio de 2023 en el Centro Polivalente de El Charco, sito en la calle Almirante Lallemand n.º 108, según horario que se asigna a cada afectado en la relación anexa a este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, representación que deberá acreditarse por los medios previstos en el apartado cuarto del artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar en todo caso el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa de perito y notario, si lo estiman oportuno.

Una vez cumplidas las formalidades exigidas en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se procederá a llevar a efecto la ocupación y toma de posesión de las fincas que se relacionan en el

anexo que acompaña al presente escrito.

La formalización de las actas de ocupación, para aquellos casos en los que resulte necesaria, tendrá lugar el día 29 de junio de 2023 en el Centro Polivalente de El Charco, sito en la calle Almirante Lallemand n.º 108 de Puerto del Rosario, según el horario que se asigna a cada afectado en la relación anexa a este anuncio.

El presente anuncio se notificará al Ayuntamiento de Puerto del Rosario así como a los interesados con domicilio conocido, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de Canarias, el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de edictos del referido ayuntamiento y, al menos, en dos periódicos de la provincia, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio CARDONCILLO GRIS, S.L. asume la condición de entidad beneficiaria.

ANEXO

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES O DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN

EXPEDIENTE MT-2022/215

LÍNEA SUBTERRÁNEA MT Y CENTRO DE ENTREGA PARA EVACUACIÓN DEL PARQUE FOTOVOLTÁICO FV LA ROSA 2,3 MW

T.M. Puerto del Rosario												
Parcela proyecto	Titularidad	Referencia Catastral	Poligono	Parcela	Clase/Uso	Sevidumbre paso línea subterránea (m²)	Apoyos/Otros	Superficie de apoyos y anillos de tierra (m²)	Servidumbre de acceso (m2)	Ocupación temporal (m2)	Fecha/Hora ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN	Fecha/Hora ACTAS OCUPACIÓN
1	Supermercados San Agustín Playa, S.L.	35018A00400624	4	624	Rústico/Agrario	4,00	Nuevo C.T.	40,00		50,00	26/06/2023 11:00	29/06/2023 11:00
1-BIS	Supermercados San Agustín Playa, S.L.	35018A00400624	4	624	Rústico/Agrario	819,10	2 x AR2		1.616	4.946,00	26/06/2023 11:00	29/06/2023 11:00
2	Méridades Regina Ramos Perdomo Herederos Domingo Alonso Hernández	002000500FS05F0001QD			Urbano/Residencial	17,10				46,10	26/06/2023 11:30	29/06/2023 11:30
3	Francisco Ramos Perdomo	35018A00400785	4	785	Rústico/Agrario	42,70				240,80	26/06/2023 12:00	29/06/2023 12:00
4	Herederos Pedro Ramos Perdomo	35018A00400784	4	784	Rústico/Agrario	18,30	1 x AR2			106,80	26/06/2023 12:30	29/06/2023 12:30
5	M.ª Nieves Ramos Perdomo	35018A00400782	4	782	Rústico/Agrario	25,60	1 x AR2			148,60	26/06/2023 13:00	29/06/2023 13:00
6	Catalina Fermina Ramos Perdomo	05FT00500FS05F0001XD			Urbano/Residencial	15,60				91,00	26/06/2023 13:30	29/06/2023 13:30
7	Juan Calero Umpierrez	35018A00400625	4	625	Rústico/Agrario	25,90			60	150,90	26/06/2023 14:00	29/06/2023 14:00
8	Herederos Carmen Peña (Repres. Miguel Ángel Rodríguez Armas)	35018A00400626	4	626	Rústico/Agrario	31,10	1 x AR2		217	115,00	26/06/2023 14:30	29/06/2023 14:30

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2023.- La Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A230021626-1